INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOSA DEMANDA PARA VEHICULOS DEL INCAN" – ID N°381.358.-

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **04** días del mes de diciembre del año **dos mil veinte**, siendo las 09:28 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA por SBE N° 08/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VEHICULOS DEL INCAN" Plurianual – Contrato Abierto– ID N° 381.358.-**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. N° 13/2020** de fecha 25 de noviembre de 2020 **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PORSBE N° 01/2020 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA DEL INCAN" – Plurianual – Contrato Abierto–, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 35 "INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – I.D. N°387.836.-**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum D.G. N° 30/2020 de fecha 03/12/2020, según el siguiente detalle:

- **C.P. SILVIA MARTÍNEZ,** Representante de la Dirección Administrativa del INCAN
- **Lic. Celsa Cardozo,** Representante del Dpto. de Adquisición y Suministros
- **Sr. Aureliano Enciso,** Representante del Servicio de Transporte

1. ANTECEDENTES:

a) PAC N° 381358, aprobado por Resolución S.G. N°75 de fecha 28 de febrero de 2020.
b) Aprobación del llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 13/2020 de fecha 25/11/2020.
c) Publicación: Publicado en el Portal de la D.N.C.P en fecha 27/11/2020.
d) Precios Referenciales:

Lote N°	Item N°	NOMBRES DE LOS SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO
1	MITSUBISCHI L 200 4x4 - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-27-66-0004 - LOTE I			
	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO	
	1,1		Juego de filtros	387.667
	1,2		Aceite motor	270.000
	1,3		Aceite diferencial	186.667
	1,4		Aceite transferencial	166.667
	1,5		Cambio de correas	1.313.333
	2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	SISTEMAS DE FRENO	
	2,1		Juego De pastillas	623.333
	2,2		Juego De discos	1.826.667
	2,3		Juego Reparo de mordaza	926.667
	2,4		caño flexible	2.973.333
	2,5		Juego De fibra trasera	613.333
	2,6		Juego De tambores	1.426.667
	2,7		Juego. De cilindros de freno	863.333
	3		SISTEMA ELECTRICO	
	3,1		reparación alternador completo	1.093.333
	3,2		reparación completa de motor de arranque	963.333
	3,3		Juego De bujías incandescentes	726.667
	3,4		faros delanteros	1.280.000
	3,5		faros señaleros	400.000
	3,6		fusibles	130.000

C.P. Silvia Martínez
Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

	3,7		Relay	516.667
	3,8		batería de 90 Amper	843.333
	4		**SISTEMA MOTOR**	
	4,1		Juego De soporte motor	1.100.000
	4,2		Juego De bancadita	1.316.667
	4,3		cambio de correas dentada y tensores	1.433.333
	4,4		reparación de bomba inyectora	1.966.667
	5		**SISTEMA DE TRANSMISION**	
	5,1		reparación de caja de cambio	3.950.000
	5,2		reparación diferencial trasero	3.350.000
	5,3		Juego De crucetas	926.667
	5,4		centralizador	730.000
	6		**SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA**	
	6,1		Juego De amortiguador delantero	873.333
	6,2		Juego de muñequines	966.667
	6,3		brazo largo	776.667
	6,4		Juego De rotulas	1.450.000
	6,5		juego De buje parrillas	1.726.667
	6,6		Juego De rulemanes 4x4	1.276.667
	6,7		Crucetas	760.000
	6,8		Pitman	926.667
	6,9		Estabilizadores	413.333
	6,1		Juego de amortiguador trasero	926.667
	6,11		Juego de tensores	776.667
	7		**SISTEMA DE RFRIGERACION**	
	7,1		radiador	1.533.333
	7,2		paleta ventilador	646.667
	7,3		juego de caños radiador	830.000
	7,4		Sistema de Aire Acondicionado	3.933.333
	7,5		Chapería - pintura	6.100.000
	Ítem N°	**MARCA TOYOTA, MODELO HILUX - CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-50-0001 - LOTE II**		**PRECIO REFERENCIAL**
	1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	**MANTENIMIENTO**	
	1,1		Juego de filtro	406.667
	1,2		Aceite motor	270.000
	1,3		Aceite diferencial	166.667
	1,4		Aceite transferencial	146.667
	1,5		Cambio de correas	760.000
	2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**SISTEMA DE FRENO**	
	2,1		Juego de pastillas	730.000
	2,2		Juego de discos	2.100.000
	2,3		Juego. Reparo de mordaza	926.667
	2,4		Caño flexible	820.000
2	2,5		Juego de fibra trasera	716.667
	2,6		Juego de tambores	1.910.000
	2,7		Juego de cilindros de freno	926.667
	3		**SISTEMA ELECTRICO**	
	3,1		Reparación alternador completo	1.143.333
	3,2		Reparación completa de motor de arranque	1.026.667
	3,3		Juego de bujías incandescentes	660.000
	3,4		Faros delanteros	736.667
	3,5		Faros señaleros	336.667
	3,6		Fusibles	130.000
	3,7		Relay	426.667
	3,8		Batería de 90 Amper	843.333
	3,9		Reparación instalación eléctrica	1.900.000
	4		**SISTEMA MOTOR**	
	4,1		Rectificación completa de motor	14.966.667
	4,2		Tornería	2.650.000

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

T.P. CELSA GARROZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

	4,3		Reparación de bomba inyectora	1.883.333
	4,4		Cambio de correa dentada y tensores	1.533.333
	4,5		Juego Soporte motor	1.030.000
	4,6		Cambio tobera pico inyector	6.566.667
	5		**SISTEMA DE TRANSMISION**	
	5,1		Reparación de caja de cambio	4.133.333
	5,2		Reparación diferencial trasero	3.793.333
	5,3		Juego de crucetas	916.667
	5,4		Centralizador	776.667
	6		**SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA**	
	6,1		Juego de amortiguador delantero	953.333
	6,2		Juego de muñequines	946.667
	6,3		Brazo largo	863.333
	7		**SISTEMA DE REFRIGERACION**	
	7,1		Radiador	1.703.333
	7,2		Electro ventilador	940.000
	7,3		Paleta ventilador	516.667
	7,4		Juego de caños radiador	673.333
	7,5		Sistema de Aire Acondicionado	3.716.667
	7,6		Compresor	2.433.333
	7,7		Juego de filtros	693.333

h) Forma de Adjudicación: Por Lote.

2. <u>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:</u>

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4928, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por un importe total de **G. 30.000.000-** (guaraníes Treinta millones) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta.

3. <u>ACTA DE APERTURA DE SOBRES:</u>

El acto de apertura de ofertas fue realizado en fecha 04/12/2020, siendo las 09:15 horas en la oficina de la Sub UOC del Instituto Nacional del Cáncer, con la presencia de la **C.P. Silvia Martínez**, del **Lic. Robin Cáceres y** la Sra. **Gloria González B.**, en representación de la Sub UOC del INCAN.

Se presenta un único oferente; considerando la imperiosa necesidad de contar con el servicio objeto del presente llamado, se procedió a realizar la apertura del sobre, a pesar de no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, invocando el **Art. 34** inc. **c)** de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" atendiendo a que la empresa oferente es representante autorizado de la marca en nuestro país.

En este acto se verifica que ha presentado Oferta en la fecha y hora señalada la empresa: **TALLER INTEGRAL S.A.**

<u>OFERENTE</u>	**<u>PRECIO TOTAL (IVA incluido)</u>**
Taller Integral S.A - Lote I	**64.650.000.-**
Taller Integral S. A. - Lote II	**79.080.000.-**

4. <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:</u> <u>CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA INVITACIÓN:</u>

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario oferta y lista de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	TALLER INTEGRAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario de la oferta proforma en los documentos del llamado.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en la Declaración Jurada de la nómina de funcionarios/Representantes Legal Folio N° 10 (diez), la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:
Y

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: TALLER INTEGRAL S.A.				
1	FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI	509.539	753421	**NO REGISTRAN DATOS**
2	MARTA LOPEZ RIVEROS	522.281	753434	

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADO POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Se aclara que de acuerdo al punto 30 EVALUACION DE OFERTAS b)- Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial se superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: NO SE APLICA.

5.3 Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este comité procede a ubicar la cotización de los LOTES I y II ofertado como el más bajo, es decir del oferente **TALLER INTEGRAL S.A.** siendo esta la única oferta presentada.

LOTE	MENOR PRECIO OFERTADO	OFERENTES
1	64.650.000	TALLER INTEGRAL S.A.
2	79.080.000	TALLER INTEGRAL S.A.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la primera mejor oferta presentada en los siguientes términos: No hubo necesidad de solicitar ninguna aclaración.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	TALLER INTEGRAL S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los	Cumple

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

Documentos solicitados	TALLER INTEGRAL S.A.
sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	N/A
Declaración Jurada de la nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1625346
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1625346
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE N° 1625346
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
e) Declaración Jurada en el cual declara bajo fe de juramento que cuentan con el personal operativo mínimo.	Cumple
f) Declaración Jurada que conocen y aceptan las Condiciones Establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
g) Declaración Jurada que Poseen Infraestructura adecuada para el resguardo de los Vehículos.	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TALLER INTEGRAL S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

De conformidad a lo establecido en el núm. **30 CRITERIOS DE EVALUACION g) Experiencia Requerida de** la Carta de Invitación, se procedió a analizar cuanto sigue:

6.2.1. Experiencia:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
TALLER INTEGRAL S.A.	150.000.000	75.000.000.-	1.620.526.156	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro arriba.

6.2.2. Capacidad Técnica: Conforme al detalle del cuadro superior se deja constancia del cumplimiento de los requisitos documentales que evalúan los criterios establecidos en la Carta Invitación en cuanto a la capacidad técnica.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

6.2.3 Capacidad financiera:

TALLER INTEGRAL S.A.		AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	MONTO GS.		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.221.208.726 / 37.654.426	1224330548 / 41673972	6,81	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	41.673.972 / 1.683.530.880	250.993.038 / 1.933.397.215	0,12	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	297.663.419 / 500.000.000	26.264.117 / 500.000.000	0,44	CUMPLE

6.3. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en la Carta Invitación, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

Empresa	Lote N°	Item N°	NOMBRES DE LOS SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
TALLER INTEGRAL S.A.	1	MITSUBISCHI L 200 4x4 - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-27-66-0004 - LOTE I			
		1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO	
		1,1		Juego de filtros	La única oferta presentada por Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la firma **TALLER INTEGRAL S.A** Cumple con las especificaciones técnicas y los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación. Se ha presentado una sola oferta, por lo cual, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con los mantenimientos Preventivos y Correctivos de los Vehículos del INCAN, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.
		1,2		Aceite motor	
		1,3		Aceite diferencial	

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

		1,4		Aceite transferencial	
		1,5		Cambio de correas	
		2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**SISTEMAS DE FRENO**	
		2,1		Juego De pastillas	
		2,2		Juego De discos	
		2,3		Juego Reparo de mordaza	
		2,4		caño flexible	
		2,5		Juego De fibra trasera	
		2,6		Juego De tambores	
		2,7		Juego. De cilindros de freno	
		3		**SISTEMA ELECTRICO**	
		3,1		reparación alternador completo	
		3,2		reparación completa de motor de arranque	
		3,3		Juego De bujías incandescentes	
		3,4		faros delanteros	
		3,5		faros señaleros	
		3,6		fusibles	
		3,7		Relay	
		3,8		batería de 90 Amper	
		4		**SISTEMA MOTOR**	
		4,1		Juego De soporte motor	
		4,2		Juego De bancadita	
		4,3		cambio de correas dentada y tensores	
		4,4		reparación de bomba inyectora	
		5		**SISTEMA DE TRANSMISION**	
		5,1		reparación de caja de cambio	
		5,2		reparación diferencial trasero	
		5,3		Juego De crucetas	
		5,4		centralizador	
		6		**SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA**	
		6,1		Juego De amortiguador delantero	
		6,2		Juego de muñequines	
		6,3		brazo largo	
		6,4		Juego De rotulas	
		6,5		juego De buje parrillas	
		6,6		Juego De rulemanes 4x4	
		6,7		Crucetas	
		6,8		Pitman	
		6,9		Estabilizadores	
		6,1		Juego de amortiguador trasero	
		6,11		Juego de tensores	
		7		**SISTEMA DE RFRIGERACION**	
		7,1		radiador	
		7,2		paleta ventilador	
		7,3		juego de caños radiador	
		7,4		Sistema de Aire Acondicionado	
		7,5		Chapería - pintura	

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 35 "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER"
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa		Ítem N°	MARCA TOYOTA, MODELO HILUX - CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-50-0001 - LOTE II		PRECIO REFERENCIAL
		1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO	
		1,1		Juego de filtro	La única oferta presentada por Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la firma **TALLER INTEGRAL S.A** Cumple con las especificaciones técnicas y los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación. Se ha presentado una sola oferta, por lo cual, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con los mantenimientos Preventivos y Correctivos de los Vehículos del INCAN, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.
		1,2		Aceite motor	
		1,3		Aceite diferencial	
		1,4		Aceite transferencial	
		1,5		Cambio de correas	
TALLER INTEGRAL S.A.	**2**	**2**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**SISTEMA DE FRENO**	
		2,1		Juego de pastillas	
		2,2		Juego de discos	
		2,3		Juego. Reparo de mordaza	
		2,4		Caño flexible	
		2,5		Juego de fibra trasera	
		2,6		Juego de tambores	
		2,7		Juego de cilindros de freno	
		3		**SISTEMA ELECTRICO**	
		3,1		Reparación alternador completo	
		3,2		Reparación completa de motor de arranque	
		3,3		Juego de bujías incandescentes	
		3,4		Faros delanteros	
		3,5		Faros señaleros	
		3,6		Fusibles	
		3,7		Relay	
		3,8		Batería de 90 Amper	
		3,9		Reparación instalación eléctrica	
		4		**SISTEMA MOTOR**	
		4,1		Rectificación completa de motor	
		4,2		Tornería	
		4,3		Reparación de bomba inyectora	
		4,4		Cambio de correa dentada y tensores	
		4,5		Juego Soporte motor	
		4,6		Cambio tobera pico inyector	

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

		5		**SISTEMA DE TRANSMISION**	
		5,1		Reparación de caja de cambio	
		5,2		Reparación diferencial trasero	
		5,3		Juego de crucetas	
		5,4		Centralizador	
		6		**SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA**	
		6,1		Juego de amortiguador delantero	
		6,2		Juego de muñequines	
		6,3		Brazo largo	
		7		**SISTEMA DE REFRIGERACION**	
		7,1		Radiador	
		7,2		Electro ventilador	
		7,3		Paleta ventilador	
		7,4		Juego de caños radiador	
		7,5		Sistema de Aire Acondicionado	
		7,6		Compresor	
		7,7		Juego de filtros	

6 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

7 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la firma **TALLER INTEGRAL S.A..**, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

TELLER INTEGRAL S.A.

LOTE N°	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRES DE LOS SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS	PRESENTACION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	MITSUBISCHI L 200 4x4 - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-27-66-0004 - LOTE I									
	1	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO						
	1.1			Juego de filtros	Evento	Unidad	1	444.000	75.000.000	150.000.000
	1.2			Aceite motor	Evento	Unidad	1	310.500		
	1.3			Aceite diferencial	Evento	Unidad	1	214.667		
	1.4			Aceite transferencial	Evento	Unidad	1	191.667		
	1.5			Cambio de correas	Evento	Unidad	1	1.510.333		
	2	78180101-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	SISTEMAS DE FRENO						
	2.1			Juego De pastillas	Evento	Unidad	1	716.833		
	2.2			Juego De discos	Evento	Unidad	1	2.100.667		
	2.3			Juego Reparo de mordaza	Evento	Unidad	1	1.065.667		
	2.4			caño flexible	Evento	Unidad	1	3.419.333		
	2.5			Juego De fibra trasera	Evento	Unidad	1	705.333		
	2.6			Juego De tambores	Evento	Unidad	1	1.640.667		

Aureliano Ellorso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

	2.7			Juego. De cilindros de freno	Evento	Unidad	1	992.833		
	3	**78180101-009**		**SISTEMA ELECTRICO**						
	3.1			reparación alternador completo	Evento	Unidad	1	1.257.333		
	3.2			reparación completa de motor de arranque	Evento	Unidad	1	1.107.833		
	3.3			Juego De bujías incandescentes	Evento	Unidad	1	835.667		
	3.4			faros delanteros	Evento	Unidad	1	1.472.000		
	3.5			faros señaleros	Evento	Unidad	1	460.000		
	3.6			fusibles	Evento	Unidad	1	149.500		
	3.7			Relay	Evento	Unidad	1	594.167		
	3.8			batería de 90 Amper	Evento	Unidad	1	969.833		
	4	**78180101-014**		**SISTEMA MOTOR**						
	4.1			Juego De soporte motor	Evento	Unidad	1	1.265.000		
	4.2			Juego De bancadita	Evento	Unidad	1	1.514.167		
	4.3			cambio de correas dentada y tensores	Evento	Unidad	1	1.648.333		
	4.4			reparación de bomba inyectora	Evento	Unidad	1	2.261.667		
	5	**78180101-002**		**SISTEMA DE TRANSMISION**						
	5.1			reparación de caja de cambio	Evento	Unidad	1	4.542.500		
	5.2			reparación diferencial trasero	Evento	Unidad	1	3.852.500		

LIC. [illegible] SA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Q.F. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Aureliano [illegible]
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

	5.3			Juego De crucetas	Evento	Unidad	1	1.065.667		
	5.4			centralizador	Evento	Unidad	1	839.500		
	6	**78180101-004**		**SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA**						
	6.1			Juego De amortiguador delantero	Evento	Unidad	1	1.004.331		
	6.2			Juego de muñequines	Evento	Unidad	1	1.111.667		
	6.3			brazo largo	Evento	Unidad	1	893.167		
	6.4			Juego De rotulas	Evento	Unidad	1	1.667.500		
	6.5			juego De buje parrillas	Evento	Unidad	1	1.985.667		
	6.6			Juego De rulemanes 4x4	Evento	Unidad	1	1.468.167		
	6.7			Crucetas	Evento	Unidad	1	874.000		
	6.8			Pitman	Evento	Unidad	1	1.065.667		
	6.9			Estabilizadores	Evento	Unidad	1	475.333		
	6.10			Juego de amortiguador trasero	Evento	Unidad	1	1.065.667		
	6.11			Juego de tensores	Evento	Unidad	1	893.167		
	7	**78180101-016**		**SISTEMA DE RFRIGERACION**						
	7.1			radiador	Evento	Unidad	1	1.763.333		
	7.2			paleta ventilador	Evento	Unidad	1	743.667		
	7.3			juego de caños radiador	Evento	Unidad	1	954.500		
	7.4			Sistema de Aire Acondicionado	Evento	Unidad	1	4.521.000		
	7.5			Chapería - pintura	Evento	Unidad	1	7.015.000		

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Aureliano Elizeo
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 35 "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER"
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2	Ítem N°	MARCA TOYOTA, MODELO HILUX - CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-50-0001 - LOTE II								
		CODIGO DE CATALOGO	NOMBRES DE LOS SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS	PRESENTACION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
	1	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO						
	1.1			Juego de filtro	Evento	Unidad	1	467.666	75.000.000	150.000.000
	1.2			Aceite motor	Evento	Unidad	1	310.500		
	1.3			Aceite diferencial	Evento	Unidad	1	191.667		
	1.4			Aceite transferencial	Evento	Unidad	1	168.667		
	1.5			Cambio de correas	Evento	Unidad	1	874.000		
	2	78180101-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	SISTEMA DE FRENO						
	2.1			Juego de pastillas	Evento	Unidad	1	839.500		
	2.2			Juego de discos	Evento	Unidad	1	2.415.000		
	2.3			Juego. Reparo de mordaza	Evento	Unidad	1	1.065.666		
	2.4			Caño flexible	Evento	Unidad	1	943.000		
	2.5			Juego de fibra trasera	Evento	Unidad	1	824.167		
	2.6			Juego de tambores	Evento	Unidad	1	2.196.500		
	2.7			Juego de cilindros de freno	Evento	Unidad	1	1.065.667		
	3	78180101-009		SISTEMA ELECTRICO						
	3.1			Reparación alternador completo	Evento	Unidad	1	1.314.832		

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Aureliano Ennso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

	3.2			Reparación completa de motor de arranque	Evento	Unidad	1	1.180.667		
	3.3			Juego de bujías incandescentes	Evento	Unidad	1	759.000		
	3.4			Faros delanteros	Evento	Unidad	1	847.167		
	3.5			Faros señaleros	Evento	Unidad	1	387.167		
	3.6			Fusibles	Evento	Unidad	1	149.500		
	3.7			Relay	Evento	Unidad	1	490.667		
	3.8			Batería de 90 Amper	Evento	Unidad	1	969.833		
	3.9			Reparación instalación eléctrica	Evento	Unidad	1	2.185.000		
	4	**78180101-014**		**SISTEMA MOTOR**						
	4.1			Rectificación completa de motor	Evento	Unidad	1	17.211.667		
	4.2			Tornería	Evento	Unidad	1	3.047.500		
	4.3			Reparación de bomba inyectora	Evento	Unidad	1	2.165.833		
	4.4			Cambio de correa dentada y tensores	Evento	Unidad	1	1.763.333		
	4.5			Juego Soporte motor	Evento	Unidad	1	1.184.500		
	4.6			Cambio tobera pico inyector	Evento	Unidad	1	7.551.667		
	5	**78180101-002**		**SISTEMA DE TRANSMISION**						
	5.1			Reparación de caja de cambio	Evento	Unidad	1	4.753.333		
	5.2			Reparación diferencial	Evento	Unidad	1	4.362.333		

Aureliano Enciso
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

				trasero						
	5.3			Juego de crucetas	Evento	Unidad	1	1.054.167		
	5.4			Centralizador	Evento	Unidad	1	893.167		
	6	**78180101-004**		**SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA**						
	6.1			Juego de amortiguador delantero	Evento	Unidad	1	1.096.333		
	6.2			Juego de muñequines	Evento	Unidad	1	1.088.667		
	6.3			Brazo largo	Evento	Unidad	1	992.833		
	7	**78180101-016**		**SISTEMA DE REFRIGERACION**						
	7.1			Radiador	Evento	Unidad	1	1.958.834		
	7.2			Electro ventilador	Evento	Unidad	1	1.081.000		
	7.3			Paleta ventilador	Evento	Unidad	1	594.167		
	7.4			Juego de caños radiador	Evento	Unidad	1	774.333		
	7.5			Sistema de Aire Acondicionado	Evento	Unidad	1	4.274.167		
	7.6			Compresor	Evento	Unidad	1	2.794.333		
	7.7			Juego de filtros	Evento	Unidad	1	792.000		
TOTAL DE MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO									**75.000.000**	**150.000.000**

- **MONTO MINIMO ADJUDICADO: 75.000.000.- (guaraníes: Setenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO: 150.000.000.- (guaraníes: Ciento cincuenta millones) IVA INCLUIDO. –**

ES NUESTRO INFORME.
Fecha de culminación: 04 de diciembre del 2020.

Aureliano Ellicio
Jefe de Transporte
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. ELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer